



Fernando Cruz Castro

1984-1986

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Costa Rica y el posgrado en la Universidad Complutense de Madrid.

Toda su vida profesional la ha dedicado a la función judicial. Ingresó al Poder Judicial en 1972, de los cuales once años ejerció como fiscal del Ministerio Público, ocupando todos los puestos de la jerarquía de aquella época.

Durante ocho años fue juez integrante de un tribunal de juicio. Durante diez años integró el Tribunal de Casación Penal y en octubre del 2004 fue designado magistrado de la Sala Constitucional.

Fue designado Jefe del Ministerio Público de 1983 a 1986. En dicho período, sus logros más importantes fueron la creación de la Unidad Especializada contra la Corrupción, que inició su trabajo con el caso del Fondo Nacional de Emergencias, el Hospital Iberoamericano, la contaminación con el 245T (herbicida cancerígeno utilizado por algunas compañías en nuestro país), y con algunos peculados importantes en el sector público. Su lucha se materializó en lo que hoy es la Unidad de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios.

El período de don Fernando Cruz Castro se caracterizó por la lucha contra la corrupción que comenzaba a configurarse como un delito estructurado, el cual alcanzaba las esferas pública y privada, no solo en Costa Rica, sino también en América Latina.

Procuró la coordinación del trabajo entre fiscales y agentes policiales, asumiendo la investigación de los casos importantes. Con esto se anticipó al modelo vigente, en el que el Fiscal investiga y el juez controla la constitucionalidad del procedimiento. Puso mucha energía en la pretensión de convertir al fiscal en un investigador, en un funcionario que preparara su acusación y que la defendiera apropiadamente en el debate. Le concedió especial importancia al objetivo de que el Fiscal demostrara espíritu crítico y acuciosidad en el ejercicio de la función acusatoria. Además, trató de que el proceso fuera un espacio de discusión real de los temas de fondo, erradicando el procedimentalismo y la conversión de la forma en un valor sin contenido constitucional.

En esos difíciles momentos, prefirió seguir el adagio de Cicerón, que el mismo don Fernando Cruz cita: "La cortesía nos procura amigos; la verdad enemigos".